

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****35665** REAL JAÉN, C.F. S.A.D.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos el Real Jaén, C.F. S.A.D y por acuerdo del Consejo de Administración de la referida sociedad, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2009, se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Jaén, en el Nuevo Estadio de la Victoria, el próximo día 15 de enero de 2010 a las 10 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Válida constitución de la Junta. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Cese de cargos del Consejo de Administración. Nombramiento Nuevo Consejo Administración. Nombramiento de Consejeros.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales podrán asistir personalmente a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 50 acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo, en el Registro de Acciones nominativas de la Sociedad, pudiendo solicitar y obtener, en cualquier momento, desde la publicación de la convocatoria, hasta la iniciación de la Junta, la correspondiente tarjeta de asistencia.- Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido para la asistencia personal a la Junta, podrán agruparse hasta alcanzar el mismo sin que sea permisible desmembrar, a estos efectos, aquellas acciones que figuren inscritas a nombre de un mismo titular, debiendo asistir representadas por una misma persona.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona aunque no sea accionista a medio de poder especial específico para la Junta. Desde el mismo anuncio de convocatoria de la Junta hasta su celebración podrán obtener en las oficinas del Club la correspondiente tarjeta de asistencia.

Jaén, 1 de diciembre de 2009.- Fdo: José Carlos Sánchez López, Presidente Consejo Administración. Fdo: Luís A. García Fernández. Secretario Consejo Administración.

ID: A090088750-1